

MEMORANDO N° 326 /2019

Para:	Encargada de Transparencia– Laura Pulgar Aranda
De:	Directora Desarrollo Comunitario Luz María Godoy Salazar
Fecha:	22 de mayo 2019

Junto con saludar, por medio del presente, se otorga respuesta a la solicitud N° MU030T0000706

De acuerdo a la ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, y en relación a sus solicitud, tengo a bien informar que la documentación que usted requiere no se encuentra digitalizada en los registros de la Municipalidad y según el artículo 21, numeral 1, letra c) no será posible acceder a su solicitud, ya que dicho requerimiento distrae indebidamente a los funcionarios del cumplimiento regular de sus labores habituales.

Es todo cuanto puedo informar, Esperando la respuesta sea de utilidad.

Saluda Atte. A Usted:

  
  
Luz María Godoy Salazar  
Directora de Desarrollo Comunitario

**Distribución:**

Unidad de Transparencia

Dirección de Desarrollo Comunitario